

Table with 3 columns: Barometric height, Temperature, and other atmospheric data.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 3 columns: Tarifa, Suscriptores, and Pesetas.

COMUNICADOS, á precios convencionales

EL ATLANTICO

AÑO VI

SANTANDER.- DOMINGO 11 DE ENERO DE 1891.

NÚM. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 3 columns: Subscription type, Price, and Currency.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Librería, y Edificio de la plaza 11.

RETRATOS superiores á mitad de precios que en otras casas.

NUEVA FOTOGRAFIA MADRILEÑA Atrazanas, 4

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS

Santander, Muelle 29, y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

ido y Ortiz, y por los centralistas, señores Salmerón y Rodríguez (don Gabriel).

Resulta, pues, que los federales renuncian á votar la candidatura cerrada que acordaron presentar en Madrid en la anulación celebrada en el Circulo de su partido...

Y nada más, amigo y director: el tiempo apremia y casi no se puede escribir con el frío que nos ha traído la nevada de esta mañana...

Su afectísimo compañero. I. A.

También esto es consolador. Las chozas pueden decir, estirándose: —Miren lo que son grandezas de este mundo!

De El Correo: «Aunque el período electoral está abierto legalmente, en realidad no existe.»

El apreciable periódico fusionista cree, sin duda, que pudiera existir en realidad algo puramente legal en materia de elecciones.

Los fusionistas, pues, se figuran que el sufragio acabó con los vicios electorales.

Y por tanto, que el sufragio, legalmente existente, existe en realidad.

Infórmese de los candidatos fusionistas de Madrid, que cuentan con 30.000 duros para las elecciones.

El señor Becerra ha ido á Galicia á cultivar su distrito.

Que es el distrito de Becerreá. Al cual parece sobrarle el acento. Becerreá.

REQUETEQUEMANDO.

EN EL ESTUDIO

A mis queridos amigos Carlos Pombo y Antonio Gomar.

Trabajad, amigos míos, trabajad; no interrumpáis por mí vuestra tarea: requerid la paleta, recoged los pinceles y encorváos otra vez ante el caballete; adelante con vuestra obra...

En más de una ocasión—que no quiero olvidar—serví de modelo para vuestros estudios, ¿por qué hoy no me habéis de servir vosotros á mí de pretexto para que embadurne mi pobre tela? Vuestra mano cariñosa trató con verdadero mimo mi pobre estampa; perdonad si en vez de vuestras simpáticas figuras sale de mi pluma una caricatura grotesca...

Yo no sé si la tibia luz del Norte que entra por ese ancho ventanal que mira al mar, si ese mar que ruta y se agita con muestras de un humor atrabiliario, esos lindos paisajes montañosos llenos de serena tristeza por vosotros aspirada para infundir en esas telas tan honda poesía...

Para ahuyentar tan tristes ideas—y la de mi próxima partida—pienso, mientras os miro pintar con tanto ardor, en una tarde alegre y templada de mayo, cuando broten y esparzan las lilas y las acacias su penetrante aroma, cuando, enfilados en la Castellana, suba larga hilera de carruajes en dirección al palacete de Bellas Artes...

Entre aquella masa abigarrada que se mueve zumbando como enjambre de abejas irridadas, me encontraré yo; y pienso que estrujado, sudoroso, medio asfixiado, más bien me arrastrarán que entraré por aquellas salas, donde la luz alegre de la primavera quebrada en los blancos toldos ilumina las telas que cubren los muros.

Correré de sala en sala, de un cuadro á otro cuadro, pasando de una emoción tierna y delicada á un sentimiento elevado, noble, grandioso, á un arranque de hilaridad, á un pensamiento doloroso y punzante; de un sueño poético y sentido á una realidad fría, asquerosa, repugnante; de la admiración á la indiferencia, del éxtasis al enojo, de la sorpresa grata al desencanto desconsolador.

Pienso que en una de aquellas salas, conmovido, agradablemente conmovido, agitado por muy dulces afectos, conteniendo mi emoción, me defenderé enfrente de vuestros cuadros que brillarán entre otras maravillas del arte.

Pienso que entonces sentiré que algo duro y frío como el hielo se funde en mi corazón y brota convertido en lágrimas en mis ojos; pienso que olvidaré aquella multitud que charla, grita, ríe, requiebra, conversa y se mueve á mi lado y que la memoria me trasladará de un vuelo á esta tierra querida, de la cual estaré separado tantos días sin que su recuerdo se borre de la memoria, ni el ca-

riño que la profeso se enfríe en el pecho; pienso que entonces mi pensamiento se volverá á vosotros, mis queridos amigos, que os volveré á ver encorvados frente al caballete, con la paleta llena de colores brillantes y febril la mano que los compone...

Pienso que mis ojos volverán á ver, tan clara y distintamente como en este momento, esa luz tibia y poética que entra por el ancho ventanal, estas paredes amigas para mí tan llenas de recuerdos agradables como ellas cargadas de objetos artísticos; los esbozos de cien cuadros que bajo su capa de polvo me parecen recuerdos de penas y alegrías medio borrados en la memoria...

Pienso que todo esto lo veré en un instante tan claro, tan distinto como ahora lo estoy viendo; que lo veré bañado en esa luz misteriosa que alumbraba en la memoria los sitios agradables; que me parecerá estar conversando alegremente con vosotros como ahora lo hacemos, que oigo vuestras palabras cariñosas, que discutimos proyectos y forjamos quimeras, que nos alentamos mutuamente en busca de nuestros ideales y de nuestros sueños.

Pienso que saldré de la Exposición y la luz del claro cielo me deslumbrará con sus vivos resplandores; que lleno de optimismo todo me parecerá hermoso, bueno, agradable, las mujeres lindas, los hombres simpáticos y bonachones, los críticos justicieros, las gentes felices, el cielo alegre, la tierra hermosa, la vida placentera, porque la felicidad mía rebosará para comunicarse á lo que está fuera.

Pienso que entonces correré á mi casa alegremente, porque pensaré que muy pronto voy á volver á mi tierra y muy pronto voy á abrazaros.

Pienso... pero ahora pienso que para llegar allá tengo que apretaros la mano y decir: ¡adiós! y todos mis pensamientos alegres se desvanecen como una bandada de colibríes que abandona el nido; y la luz mortecina que entra por el ancho ventanal, el mugido del mar que se revuelve allá abajo, el sollozo del viento entre las secas ramas de los chopos y de los plátanos y otras cosas que suben de mi pecho á mi frente, me nublan los ojos y cubren mi pensamiento con un velo ceniciento...

ALFONSO ORTIZ DE LA TORRE.

ELECCIONES

La Gaceta recibida ayer publica una real orden del ministerio de la Gobernación designando las personas que han de presidir las mesas y las Juntas de escrutinio en las próximas elecciones de diputados á Cortes, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las mesas electorales en las elecciones de diputados á Cortes serán presididas por las personas designadas en el pá-

DON JUAN DIEZ MARIA HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus distinguidos hijos, don Alejo Díez Harce, canónigo lectoral de esta S. I. Otedra; don Eleuterio, coadjutor de la parroquia de San Francisco; don Joaquín, doña María; sor Maris Joaquina y sor María Angela, religiosas clarisas; hija política y demás parientes,

Suplican á sus amigos que se dignen encomendarle á Dios y asistir á los funerales que tendrán lugar á las diez de la mañana del 14, en la iglesia parroquial de San Francisco; acto de cristiana piedad al cual quedarán agradecidos.

Santander 10 de enero de 1891.

El duelo se despide en la iglesia y sitio de costumbre.

CORRESPONDENCIA

Madrid 9 de enero de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Debo confirmar, en primer lugar, cuanto les dije á ustedes ayer del capitán de ingenieros señor Cervera y del teniente de navío señor Peral: los periódicos de esta mañana publican las mismas noticias que les adelanté en mi carta, y de esa resulta que anoche recibió el señor Cervera el pasaporte de la Capitanía general para que inmediatamente saliese con dirección al castillo de Santa Bárbara de Alicante, y que hoy quedará firmada la real orden concediendo al inventor del submarino la licencia que tiene solicitada.

De ambos sucesos, y tanto anoche como esta tarde, se ha hablado mucho en los círculos, aprovechándose los descuidados para la mormuración política que ahora no les encuentra más de su gusto y halla poca satisfacción en ocuparse de asuntos electorales, los únicos que preocupan á los jefes de los partidos y á los comités, aunque en aquellos vayan comprendidas las visitas que hacen al despacho del señor Silvela, impetrand su auxilio, muchos candidatos de oposición, que después, en público, peroran contra las arbitrariedades de los gobernadores que violentan la máquina electoral.

La opinión está unánime en asegurar que las conferencias del señor Beranger con Peral y los esfuerzos que aquel ha hecho para que el segundo retirara su solicitud de licencia, se deben al señor Canovas, el cual simpatiza mucho con el famoso marino y comprende que á éste le han empujado al mal camino las imprudencias de los amigos oficiales. El ministro de Marina cumplió los deseos de su jefe, pero imposibilitado para desautorizar al Consejo de la Marina, como quería el señor Peral, no ha podido convenecer á éste.

En los círculos militares se ha hablado también mucho de este asunto, que promete volver la cuestión del submarino á los términos en que estuvo planteada en los días de mayor entusiasmo; pero bueno es decir que en dichos círculos ha causado gran sensación y ha sido otro tema preferente de las conversaciones el largo telegrama publicado hoy por El Imparcial y fechado en San Francisco de California y en el cual se da cuenta de una derrota sufrida por las tropas españolas en las Carolinas con graves caracteres.

Sobre esto he podido adquirir noticias autorizadas, que podría calificar de oficiales y que esta noche publicará un importante diario ministerial. Los sucesos que relata El Imparcial no son ni más ni menos que los ocurridos en junio y septiembre últimos en Ponapé, y su telegrama, basado en otros que le transmitieron de California al Times con noticias falsas llevadas allá por el vapor Alliance, es, según certificación de oficio pedida por el Gobierno á la Dirección de comunicaciones, un extracto de diez líneas enviado desde Londres.

Una nota que ha circulado esta tarde la Agencia Fabra empezó por desvirtuar mucho la penosa la impresión causada á todos por la lectura del repetido telegrama, y á última hora, algunos amigos del Gobierno han conseguido borrarla por completo, contando en el Salón de conferencias que el ministro de Ultramar no tiene noticia alguna del combate dicho, el telegrama tiene la historia que acabo de contar á ustedes y que el señor Fabié cree que la noticia de aquella victoria nuestra obtenida sobre los indígenas y comunicada oportunamente por el capitán general de Filipinas es la que ahora, de figurada, nos transmiten de los Estados Unidos ó... de Londres.

Excuso repetirles á ustedes cuanto y cuanto se ha hablado de este asunto, que en las primeras horas fué considerado trágico, y que en estos momentos casi se toma á broma por el descubrimiento cómico á que ha dado lugar; y como ya es tarde y temo no alcanzar al correo, voy á terminar esta carta con unas noticias electorales.

Por si eran pocos los candidatos que aspiran á representar á Madrid en el futuro Congreso, se habla de una nueva candidatura independiente con el apoyo de varios elementos del comercio y de la industria, en la cual se supone figurarán los señores Mustieza, Tutau, Fabra (don Gil) y Zapatero y García.

Las tres fracciones republicanas, federal, centralista y posibilista, han llegado después de varias conferencias á un acuerdo, por el cual presentarán por esta corte una candidatura común en beneficio de la que aportarán los federales las fuerzas electorales que tienen en Madrid, y los centralistas y posibilistas sus escasos elementos, considerándose probable que la candidatura sea la siguiente:

Por los federales, señores Pi y Bonot ó Estébanez; por los posibilistas, señores Pu-

Noticias extraoficiales, que ya conoce el curioso lector, refieren un desastre de las tropas españolas, abrumadas por el número de enemigos, en las Carolinas.

Noticias oficiales dicen... que allá veremos. La ignorancia es oficial en España.

Buñolería nacional

Noticias extraoficiales, que ya conoce el curioso lector, refieren un desastre de las tropas españolas, abrumadas por el número de enemigos, en las Carolinas.

Noticias oficiales dicen... que allá veremos. La ignorancia es oficial en España.

Hace pocos años, el espíritu nacional sublevado recobró el Archipiélago Carolino que Alemania se llevaba por distracción propia y por ignorancia oficial de España.

Hoy se dice que allí han sido arrolladas las escasas tropas españolas y asesinados los pacíficos compatriotas allí establecidos; y el patriotismo duerme como un trompo.

Hoy se dice que allí está un buque de guerra extranjero con propósitos muy claros sin duda; y ¡pau! el patriotismo sigue roncando. Hoy los ingleses llaman horda de borrachos á los soldados que España envió á las Carolinas; y... vamos, que no despierta el patriotismo.

¡Ni le conmueve el, que nos llamen borrachos las gentes más curdas de todo el mundo... y aun puede suponerse que de todo el sistema planetario!

«Lo que va de ayer á hoy» tendrá varias explicaciones más ó menos racionales.

Pero lo más racional parece pensar que estamos muy ocupados con esto de las elecciones.

No hay tiempo ni para desmentir categóricamente las noticias, si son falsas.

Es claro, no tienen ellas gran cosa de alarmantes.

O, acaso, no se sabe todavía á qué atenerse; porque donde los periódicos pagan corresponsales, el país no paga más que embajadas; y no es cosa de usar de la electricidad para preguntar por pequenezes.

Esperemos, con filosofía, que suele decir el «Balance» de El Correo, ó el Ferreras del «Balance», y con la confianza de que todo se sabrá un día ú otro.

Puestos á filosofar, nos podremos consolar pensando que, al parecer, á nadie importa saber lo que no ha de remedir:

«No han leído ustedes en alguna parte que varios candidatos de no sé dónde han aportado cosa de 60.000 pesetas por barba para los gastos de elecciones?..»

Pues también habrán leído que algunos alcaldillos y concejales de mala muerte han sido apercibidos, destituidos y hasta creo que fusilados por coacciones tales como la de repartir candidaturas.

Y á que han leído también, ú oído por lo menos, algún cantar parecido á este:

Quando coacciona un pobre le balda el gobernador; pero si es un candidato... ¡qué rumbo es el señor!

Según El Clamor, los partidos conservador y fusionista morirán en estas elecciones para transformarse en las Cortes, variando completamente de carácter y de tendencias. Nuncio de felicidad es el periódico reformista.

Porque esa transformación podría convertirle al país.

Y sobre todo, al señor Romero Robledo.

El mismo periódico reformista dice que los partidos fusionista y conservador son dos grandes ruinas.

rafo tercero, artículo 38 de la ley electoral, y en defecto de ellas, á tenor de las prescripciones del párrafo tercero del artículo 15 del real decreto de 5 de noviembre último, presidirán los suplentes de alcaldes de barrio; y si éstos no bastaran, designará el alcalde á personas que hubieren sido alcaldes de barrio, y á ser posible, que sean electores de la sección cuya mesa hayan de presidir.

Art. 2.º Las disposiciones contenidas en el real orden de 20 de octubre sobre interventores, y en la de 27 de noviembre de 1890, dictadas ambas de conformidad con el dictamen de la Junta central del censo, se considerarán supletorias de las disposiciones de la ley electoral en la parte que fueren aplicables á elecciones de diputados á Cortes.

Art. 3.º Para que tenga cumplido efecto lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de la ley electoral, el día 1.º de febrero, que es el señalado para la votación, ó antes si fuere preciso, las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales, teniendo en cuenta los preceptos de dichos artículos, y consultando las conveniencias del mejor servicio y menor perturbación de la administración de justicia, designarán los magistrados de la Audiencia y de las de lo criminal que hubiere dentro de la provincia respectiva, y en su caso los jueces que hayan de presidir en todos los distritos electorales de la misma las respectivas Juntas generales de escrutinio que habrán de celebrarse el jueves siguiente.

En las demás provincias, las Juntas de gobierno de las Audiencias de lo criminal de la capital designarán los magistrados de la misma por orden de antigüedad que han de presidir las Juntas en los distritos electorales comprendidos en la provincia, y si por causas de enfermedad, dificultad de comunicaciones ó exigencias de la administración de justicia, apreciadas prudentemente, no dispusieran de personal bastante de magistrados, atenderán por lo menos con los magistrados y jueces que de ella dependan al territorio de su demarcación, é invitarán con toda urgencia á las Juntas de gobierno de las demás Audiencias de la provincia, para que designen á su vez magistrados y jueces para los distritos de sus territorios respectivos.

Las Juntas invitadas no podrán rehusar el cumplimiento del servicio que se les reclame. Art. 4.º De lo dispuesto en el artículo anterior se dará traslado inmediato al ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que se sirva comunicar las oportunas instrucciones á los presidentes de las Audiencias territoriales y de lo criminal.

CORTES NUEVAS, POLÍTICA VIEJA

Recuerde el país dormido, que va acercándose la hora de su felicidad. También la esperanza de las grandes dichas, como el temor de los grandes infortunios, duerme en la memoria de las gentes, habituadas al rodar de las horas; y es necesario el clamor de otro momento, que anuncie las postrimerías de la felicidad.

Ahora va de veras. Por todas partes, señales evidentes, signos infalibles proclaman el advenimiento de nuestra regeneración. La patria enferma y desahuciada se reanima con nueva esperanza; desconfía del pronóstico y se toma el pulso; con serenidad heroica, se experimenta á sí mismo, diagnóstica imparcialmente y extiende sus propias recetas: linfa Gamazo, linfa Salmerón, Azcárate, linfa Sagasta... El meeting de Medina del Campo, el meeting de Barcelona, las reuniones del Círculo liberal, han declarado guerra sin cuartel al bacilo de la inamoralidad, al corrosivo impuesto, á los aranceles moñiferos, al caciquismo, á la coacción electoral... á los conservadores, en fin.

El país tuberculoso está de enhorabuena; el remedio está en la mano y es barato... Ahí está el sufragio universal, muy capaz de cambiar la faz del universo. El caso es ponerse en buenas manos y no dejarse seducir por charlatanes de plazuela; la linfa aceptable ha de venir autorizada con la rúbrica de los mismos inventores y la marca depositada en tal ó en cual comité.

Al país sólo se le exige un poco de paciencia y nada de aprensión; casi sin dolor se le inyectará las nuevas Cortes y... á sudar. En seguida ascenderá la temperatura de un modo alarmante: se tomará las cosas con mucho calor: se discutirá calurosamente, se hará calurosas protestas y fervientes votos. Pero no será cosa de cuidado, y cuando se trate de votar, ya habrá descendido la temperatura, el paciente se quedará tan fresco y las cosas como estaban.

Las nuevas Cortes no harán política nueva; pero harán política joven. No importa que la historia se repita; el primer acto de un drama cien veces repetido, siempre será un primer acto, donde los personajes todavía no deben llorar. Y aunque hubiese que llorar, aunque la tragedia no perdiese rípió y arrancase lágrimas desde el primer momento, siempre en la primera escena el dolor sería más fresco y más fácil, sin la horrible angustia de la desesperación.

Por tanto, el país debe hallar consuelo, empecie bien ó empecie mal la farsa; sin contar con la esperanza de lo imprevisto, con el derecho de hacerse ilusiones, que también puede entrar en cuenta. Las ilusiones tienen realidad actual, y su existencia manifestaciones inmediatas, tan valorables en cierta manera como las acciones de cualquier ferrocarril. No digo yo que don Germán, por ejemplo, no caduque en su día; pero hasta entonces el país puede disfrutar positivamente de las acciones de ilusiones, digámoslo así, emitidas por don Germán.

Por otra parte, el vivir de ilusiones es cosa admitida y corriente; algunos, hasta engordan con aquel alimento... No se puede

asegurar que el país engorda también; pero se nota que va tirando, aunque tirar de su arrastrada vida le cueste tirar la casa por la ventana.

Pero no importa mucho; el país es pródigo y generoso, muy capaz de dar los votos que se quiera al primero que los pida. ¿Que eran pocos votos y hace falta más todavía? Pues vaya por Dios y venga el sufragio universal con mil demonios... aunque demonios no faltaban precisamente. ¿Que hace falta entusiasmo? Ya está.—¿Qué más? Si todavía se pide fe, el país la prestará por arrobas, sin garantías; basta la palabra... sobre todo donde hay más que empeñar.

El país tiene fe en las futuras Cortes, cree en las Cortes; tiene fe en los candidatos, cree en los candidatos... reservándose la interpretación del dogma. Las Cortes serán... como fueron las otras, donde fueron las otras, donde fue Troya. Los candidatos serán diputados... como lo fueron otros, como lo fué Alix. Y el país va más allá: se las promete muy felices. Ya sabe que esto de ser feliz queda para lo último. Le falta saber quiénes serán los últimos, y por eso ignora el feliz término de aquella esperanza. Los últimos que vengan, ó más exactamente, los últimos que se vayan, esos serán ellos, los anunciados, los del país que entonces será Jánja.

MINGO REVULGO.

Campo neutral

St. Director de EL ATLANTICO.

Mi distinguido amigo: Amante yo de la claridad y del método en las discusiones, no quiero que termine la que el señor Perojo provocó, sin recordar sus antecedentes.

1.º El señor Perojo publicó un manifiesto electoral en el que dijo lo que tuvo por conveniente, y todos respetamos su libertad de acción.

2.º Posteriormente di yo al público otro manifiesto; y sin que en él se nombrara para nada al señor Perojo, sintiéndose sin duda este señor inclinado á privarme de la libertad que en él había sido reconocida, y acudió á las columnas de EL ATLANTICO, con un comunicado poéticamente agresivo para mí.

3.º Como el señor Perojo, sin que la cosa viniera á cuenta, trajo á contribución el nombre de don Germán Gamazo y pretendió motejar los principios económicos que sustentaba y quiso sacar partido para su candidatura de la reforma arancelaria, me vi precisado á replicar, y para hacerlo copié el discurso pronunciado por el señor Perojo en el banquete que el año 1888 fué ofrecido en esta ciudad al señor Gamazo, en el cual discurso aparece el señor Perojo ardiente defensor de esa misma reforma arancelaria que ahora parece asombrarle, cuando decía: «En España no hemos conseguido que el gobierno aceptara la reforma arancelaria tan patrióticamente propuesta por el señor Gamazo.» Concluyo, pues, brindando por el auge y prosperidad del comercio de Santander, por el éxito de la campaña del señor Gamazo.

4.º En su último comunicado pretende cohonestar aquel discurso con las alusiones que me dirigí en su primer escrito; pero creo que por grande que sea la habilidad del señor Perojo, la opinión ve la contradicción palmaria que resulta entre aquellos dos actos; pues el año 1888 le parecía patriótica la reforma arancelaria propuesta por el señor Gamazo y hacia votos por el éxito de la campaña de este ilustre patriota; mientras que ahora encuentra censurable aquello mismo que antes aplaudió. Recordado así que no he sido yo, sino el señor Perojo quien movió esta polémica, sólo me resta añadir que mi candidatura no es una imposición de mi parte, puesto que obedece al acuerdo del comité y á la expresa ratificación hecha por el jefe del partido, señor Sagasta; y pues el público recordará que hice anteriormente esta misma afirmación y que ella fué la que sirvió de pretexto para que el señor Perojo se sintiera molestado, bueno será que haga yo constar ahora que dicho señor Perojo no ha podido contradecir aquella afirmación mía.

El señor Perojo no quiere perder el tiempo en estas discusiones, y yo me felicito de ello, porque sobre no ser aficionado á exhibiciones, me disgusta tener que mezclarme en estas luchas nombres respetabilísimos.

Por eso también yo termino aquí, rogando á los lectores de EL ATLANTICO que me dispensen si les robé espacio que hubiera podido ocupar lectura más útil, y reiterando á usted mi gratitud por las atenciones que ha dispensado á su afectísimo amigo q. b. s. m.,

VICENTE APARICIO.

NOTAS SUELTAS

Según dicen de París, el día 8 se reunió, bajo la presidencia de nuestro embajador, el señor duque de Mandas, la comisión franco-española para tratar de los límites del río Muni.

El ministro Mr. Ribot, que sólo concurrió para fijar el orden de los trabajos, dio la bienvenida á los delegados, expresando su firme creencia de que, inspirándose en los sentimientos que animan á las dos naciones, obtendrán una resolución satisfactoria para ambas. El embajador de España se asoció á las frases del ministro, aplazándose después la conferencia para uno de los días próximos. Los delegados fueron obsequiados con un lunch en uno de los salones del ministerio.

El comité liberal de Monforte (Lugo) ha dado un banquete en honor del señor Becerra.

Dejando aparte las cuestiones políticas, el exministro de Ultramar sólo se ha encargado de tratar lo que atañe al desarrollo de los intereses materiales de su país.

El señor Becerra ha censurado los decretos arancelarios por el perjuicio que ocasionarán á Galicia en la exportación de ganados. Siendo ésta la principal riqueza, los referidos decretos ocasionarán su ruina, porque Inglaterra y Portugal, en justas represalias, cerrarán sus mercados á esta exportación. Enemigo del regionalismo, por sistema, el señor Becerra ha declarado que se hará regionalista si las provincias gallegas no son tendidas como merecen.

Brindó por la libertad, el señor Sagasta y la Reina, siendo ruidosamente aplaudido. Fué despedido de Monforte por varias comisiones y una banda de música.

Se ha dicho que han sido denunciados varios periodistas madrileños por la reseña que han publicado del término de la cuestión personal entre los señores Canalejas y Martos (hijo).

S. M. la reina doña Isabel, que desde París felicitó á Su Santidad con motivo de las Pascuas, ha recibido del jefe de la cristiandad el siguiente sentido telegrama:

«Con el alma agradecida hemos acogido el nuevo homenaje de piedad filial que V. M. quiso ofrecernos en las presentes Pascuas de Epifanía, y devolvemos de corazón la felicitación y los votos.

Rogamos al Altísimo que colme á V. M. de sus celestes gracias, y como testimonio de paternal afecto, enviemos á V. M. y á la real familia la Apostólica bendición.—León, Papa XIII.»

Noticias electorales.

Dicen de Cádiz que cuentan con grandes probabilidades de triunfo los candidatos adictos por aquella provincia, señores Garrido Estrada y Aranda, por Cádiz; Camacho del Ribero y marqués de Mocheles, por Jerez de la Frontera; Beránger (don Javier), por el Puerto de Santa María; Cavestani, por Grazalema; Ruiz Tagle, por Algeciras, y el duque de Lerma, por Medina Sidonia. Los opositores presentarán á los señores Aunón, Marengo y Benot; por Jerez, á don Ramón Cala; por el Puerto á don Isaac Feral, y por Medina, al conde de Niebla.

Por el distrito de Utuado, en Puerto Rico, se presenta candidato á la diputación, que por el mismo haya ejercido, el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, señor conde de Casa Miranda.

En una reunión celebrada el domingo en el Círculo conservador de Tarragona fué proclamado candidato por aquella circunscripción el magistrado del Tribunal Supremo don Salvador Vida y Vilasca.

El señor Palanca retira su nombre en Málaga para que voten sus amigos al candidato de la coalición, señor Carvajal.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

En el despacho del señor Gobernador, y bajo su presidencia, celebró ayer tarde sesión la Junta provincial de Sanidad, con asistencia de los vocales señores don Joaquín Muñoz, don Eduardo Miera, don Crispulo Ordóñez, don Ramón Vega, don Aníbal Colongues, don Eloy Oyarbide, don José Cano y don Manuel Varela.

Aprobada el acta de la sesión anterior, usó de la palabra el señor Gobernador, quien manifestó que por el periódico EL ATLANTICO había llegado á su noticia que la salud pública en los pueblos de Alceda y otros inmediatos no es todo lo satisfactoria que fuera de desear, existiendo en ellos algunos casos de fiebres tifoideas; que, encontrándose dispuesto á poner en práctica cuantas medidas aconseja la ciencia para evitar la propagación de tan terrible enfermedad hasta conseguir la desaparición completa de la misma, había convocado á los señores que componen la Junta, á fin de que con su ilustración se sirviesen proponer las medidas más prontas y eficaces que al efecto debieran adoptarse; hallándose dispuesto, por su parte, á acudir en persona á los sitios invadidos y aplicar por sí mismo los oportunos remedios.

La Junta acordó que por la local del Ayuntamiento de Corvera y por los médicos residentes en aquel término municipal se proponga también los medios que desde luego conviene que sean adoptados para la desaparición de la enfermedad allí reinante, y que por el Alcalde de aquel Ayuntamiento se comunique al Gobernador de la provincia diariamente por oficio el verdadero estado sanitario y el curso de la enfermedad que se trata de combatir por todos los medios hábiles.

—Informóse favorablemente la petición de una marisma en la margen izquierda de la ría de Solia, pueblo de Liano, presentada por don Santiago Casuso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

ASAMBLEA NACIONAL DE MAESTROS

La segunda sesión

Empezó con mayor concurrencia que la anterior, viéndose entre el público á algunas señoras.

El presidente hizo notar la presencia del secretario general de la Universidad, señor Soler, y un representante propuso que la Asamblea acordase haber visto con gusto la asistencia de dicho señor á las sesiones; así se acordó.

El secretario de la Mesa leyó el acta de la sesión anterior, en la que se habla en términos laudatorios de la intervención de todos los representantes que tomaron parte en la discusión.

El señor Gilabert, representante de Tarragona, pidió que en el extracto de las sesiones sucesivas se omita todo calificativo de los discursos, para que no pueda resultar herida la susceptibilidad de ningún señor delegado.

La Asamblea se mostró conforme con la anterior proposición, acordando como en ella se pedía.

Después de hacer algunas ligeras observaciones sobre el acta el señor Alvarez Marina y el representante de Huesca, aquella quedó aprobada.

El señor Soler (don Leopoldo) dió las gracias á la Asamblea por la atenta acogida que le había dispensado, y se felicitó de los propósitos de los congresados en favor de la instrucción primaria, porque está demostrado que los países que más se interesan por

la primera enseñanza son los que consiguen mayor cultura.

Continuando la discusión de la base quinta, en la que se establece que el Estado satisfaga directa y mensualmente las atenciones de primera enseñanza, se dió lectura del voto particular del señor Martín Tamayo, por el que se establecía que se reserve el derecho á pagar á los maestros á los Ayuntamientos que hasta hoy les hayan satisfecho sus haberes puntualmente, pasando aquel deber al Estado cuando se trate de corporaciones municipales que no cumplan con la misma puntualidad dicha obligación.

Su autor apoyó el citado voto particular, contestándole, en nombre de la Comisión, el señor Gilabert, quien se opuso á lo propuesto en aquél.

Rectificó el señor Martín Tamayo, diciendo que no exponía su criterio particular, y sí el de sus representados.

Habló en pro del voto particular el señor Alvarez Marina, empezando por lamentarse de que un representante del Magisterio de provincias hubiese pronunciado palabras ofensivas para los maestros de la corte.

Afirmó después que el Estado no garantiza cumplidamente los intereses de la primera enseñanza, como lo demuestra el hecho reciente de haber invertido en otras atenciones cantidades que en los presupuestos se asignaban á la enseñanza primaria.

Manifiestó que con lo establecido en la base quinta se perjudicaría grandemente á cientos de maestros, á sus viudas y huérfanos que con el régimen actual tienen derechos de jubilación con cargo á los presupuestos municipales, provinciales ó á patronatos particulares, derechos que perderían una vez aprobado lo en aquella establecido.

También sostuvo que el momento histórico no es ahora oportuno para establecer aquella reforma.

Los individuos de la comisión señores Estades y Gilabert rectificaron, oponiéndose á que se tomara en consideración el voto particular que se estaba debatiendo, y que su autor retiró antes de que se votara, por considerarse derrotado.

A las cinco y diez minutos se suspendió la sesión, reanudándose á las cinco y media. A propuesta del señor Villegas se tomó el acuerdo de que en ningún caso puedan ser más de tres los turnos que se consuman en pro y en contra de los puntos objetos de discusión.

Leyó una enmienda de los representantes de Guipúzcoa y Vizcaya, en la que se pedía que en las Provincias vascongadas continúen las obligaciones de la primera enseñanza á cargo de sus respectivas Diputaciones.

Sus autores la defendieron, fundándose en que con la adición por ellos pretendida no dejaría de tener la ley de primera enseñanza que deba formarse el carácter de generalidad que le es necesario, como no dejan de tenerlo las leyes económicas que no rigen en dichas provincias, á pesar de regir en todas las demás de España.

La enmienda fué desechada.

El señor Vallés presentó otra enmienda, pidiendo que la base quinta se reduzca á decir que el Estado satisfará directa y mensualmente las atenciones de primera enseñanza, pasando la segunda parte de dicha base á constituir una disposición transitoria, en la que se dirá que, «en tanto lo anterior se consigue, garantizará el Estado el exacto y puntual abono por mensualidades de los haberes del magisterio primario.»

Por unanimidad fué aprobada la referida enmienda, quedándolo en la forma en aquella establecida la base 5.ª

Por mayoría se aprobaron las bases 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10 y 11.

El representante de Oviedo propuso que á las escuelas de parvulos puedan concurrir los niños de dos á siete años, en vez de tres á seis como indicaba la base 12, la cual quedó aprobada en la forma en que estaba concebida en el proyecto.

La base 13 originó un empeñado debate, en el que intervinieron los representantes de Málaga, Tarazona, Murcia y Gerona, aprobándose por fin redactada en la forma siguiente:

«Los estudios de la primera enseñanza no estarán sujetos á determinado número de cursos; las lecciones durarán todo el año, á excepción del período de vacaciones señalado por las leyes vigentes.

Las horas de clase serán cinco diarias, tres por la mañana y dos por la tarde, y las tardes de los jueves se destinarán á paseos escolares.»

Acto seguido se levantó la sesión, citando el presidente á los delegados para celebrar una privada el día siguiente, á las once de la mañana, sin perjuicio de que tenga lugar la pública á la hora de costumbre.

SECCION DE NOTICIAS

La «Gaceta» del 9 recibida ayer publica—además de la real orden designando quiénes han de presidir las mesas y Juntas de escrutinio en las próximas elecciones, que insertamos en otro lugar de este número—las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que se publiquen las oportunas convocatorias con arreglo á lo que previene el real decreto de 18 de diciembre último, para que los aspirantes á las plazas de auxiliares temporeros y permanentes del cuerpo de telegrafos puedan ingresar en la escuela práctica de la provincia en cuyas estaciones deseen prestar sus servicios con sujeción á lo prescrito en el reglamento orgánico de los auxiliares de trasmisión.

Convocatoria y reglamento á que se refiere la anterior disposición.

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concesión, sin subvención del Estado, del ferrocarril de vía estrecha de la Robla á Valmaseda á favor de don Mariano Zuaznavar y Arrascaeta.

Ministerio de Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso.—Escala fón del Cuerpo de abogados del Estado en 31 de diciembre de 1890.

En la estación Este de telégra-

fos de Madrid había detenido el día 8 un despacho procedente de la de esta ciudad cuya destinataria es Josefa Munariz, viuda de Botela, Felipe IV, 2, entresuelo.

Hoy se verificarán elecciones parciales de concejales en los Ayuntamientos de Bórcena de Pié de Concha y Villafra.

En la Casa de socorro fueron curados ayer R. C., de 49 años, casado, de una herida incisa en la cara palmar de la mano derecha; J. C., de 30 años, casado, que sufrió un ataque epiléptico; M. S. M., de 23 años, de San Sebastián, soltero, carretero, de una herida contusa en el dorso de la mano izquierda; V. B., de 15 años, de Burgos, de heridas contusas en los dedos índice y pulgar de la mano izquierda, producidas por la explosión de un cartucho de dinamita, y J. M., de 4 años, de Santander, de quemaduras de segundo grado en la cara y en la mano derecha.

Según ayer indicábamos, hoy dará una conferencia acerca del tratamiento Koch, en el hospital de San Rafael, su director don Juan de Pelayo. El acto tendrá lugar á las once y media de la mañana.

La guardia civil del puesto del Astillero recogió anteayer una escopeta al vecino de Rovilla, Ayuntamiento de Camargo Vicente García Serna, por usar de ella sin la licencia necesaria.

Por la misma causa, la guardia civil del puesto de Torrelavega recogió el día 8 tres escopetas á los vecinos de aquella villa Lucio Moral Cuevas, Ramón Rodríguez García y Fernando González Buenaga.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Ranan» y «Córvana», procedentes de Newport y Bilbao respectivamente.

El día 12 del próximo febrero se subastará en el Juzgado de instrucción de esta ciudad la mitad de la segunda habitación de la casa conocida con el nombre de «Muñecas», en la calle de Artacalle, de la villa de Plencia, tasada para la subasta, en 2.092 pesetas 80 céntimos.

En el término de un mes pueden presentarse á reclamar en la Ayudantía de Marina de Santoña, las personas que se crean con derecho á 208 tablones sin marca ni señal alguna que en la tarde del 23 del pasado diciembre fueron halladas en el mar á unas tres ó cuatro leguas al N. NE. del monte de Santoña.

A las siete y media de la mañana de ayer riñeron fuertemente en la calle del Riñón varias revendedoras de frutas, que fueron denunciadas á la Alcaldía.

Por tener en su establecimiento algunos trozos de carne sin el correspondiente marchamo, fué ayer denunciado á la Alcaldía un carnicero.

También fueron denunciados ayer dos pescaderías que promovieron un escándalo.

No fué la estufa del escritorio establecido en el entresuelo de la casa número 4 de la calle del Arcillero—en la que no existe ese medio de calefacción—sino una instalada en el primer piso de la misma casa la que ocasionó el pequeño incendio á que nos referimos ayer en esta Sección.

A las tres de esta tarde se reunirán en el local del Of.ón «La Sirena», Rnamayor, número 24, para celebrar junta general, los individuos que componen la Sociedad de resistencia de impresoras, litógrafos y encuadernadores de esta ciudad.

El día 3 de marzo próximo se subastará en la Comisaría de guerra de Santoña el lavado de ropas de la factoría de utensilios militares de aquella plaza durante un año, con prórroga de un mes si así conviniere.

El tipo que ha de regir en la subasta es el de 3.541'67 pesetas.

Don Germán Bravo, vecino de Santoña; don Juan Fabres, de Riotuerto, y don Pedro Ruiz Mendieta, de Bilbao, han presentado en el Gobierno civil solicitudes de registro, el primero de 36 pertenencias de mineral de hierro y otros, con el nombre de «Reyes», radicantes en Santoña; el segundo de 8, de calamina, con el título de «Eugracia Alvarado», sitas en Riotuerto, y el tercero de 16, de mineral de hierro, con la denominación de «Emilia», sitas en Povedal, Ampuero.

En la estación Este de telégra-

En la estación Este de telégra-

Ayer, como antes de ayer, no pudo celebrarse sesión en la Diputación provincial, por no haberse reunido número suficiente de señores diputados.

Tan natural como reemplazar con un brazo mecánico el miembro amputado, es indispensable ayudar al estómago cuando por excesos o enfermedad no posee la suficiente fuerza para digerir los alimentos por falta o inercia del jugo gástrico, pues sin digestión o asimilación de los manjares no es posible la vida. Este resultado, sencillo en extremo, se consigue con el ELIXIR DE PEPINA de Grimault y C.ª que representa el fermento digestible por excelencia y disipa los dolores del estómago, la hinchazón de las paredes abdominales, los eructos gaseos y demás molestias de las gastralgias y dispepsias.

Las jovencitas que ven toser á sus abuelos con dolorosos accesos de asma, expuestos á ahogarse, sin saber cómo aliviar á los queridos viejecitos, se alegrarán de saber que, mediante los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C.ª, el ataque cesa en poco tiempo, disipando la opresión y produciendo un sueño reparador.

Correo local.

Teatro.—Ayer se representó El año pasado por agua, La segunda tiple y La romería de Miera.

Es de extrañar que la empresa haya retirado tan pronto de los carteles una zarzuela —La galerna— que, según aquel sujeto que tropezó y Requetquemando, obtuvo aplausos muy merecidos del numeroso público que asistió á la primera representación.

Y es cosa más rara todavía la audacia con que dicho sujeto intenta autorizar la supuesta opinión del «numeroso público» anónimo reforzándola con la que cuelga á «personas competentes», entre ellas una á quien los críticos que le han salido al amigo Alfredo llaman siempre maestro.

Sea el pretendiente á crítico, además de veraz, menos vano, y comprenda que nadie ha de creer, aunque lo predicasen frailes descalzos, que puede coincidir con cualquiera suya otra cualquiera opinión de cualquier maestro.

En cuanto al autor de la letra de La galerna, que se ba que le apreciamos como compañero á quien siempre hemos distinguido como periodista honrado, seguramente no ha sido herido por nuestro juicio, más ó menos acertado pero imparcial.

El señor Río no necesita defensa contra imaginarios ataques nuestros; pero si en otra causa y contra otros acusadores la necesitara, es de suponer que no la encomendaría á abogados de tan mala fama como el que tras el enérgico adverbio por la mala prosa y la mala intención.

Circo gallístico.—En el peñidero de gallos de la calle de Padilla, se llevarán á cabo hoy, á las diez de la mañana, tres peleas de gallos, que por ser éstos procedentes de acreditadas galerías, es de esperar que resulten superiores.

Música.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará hoy, de once de la mañana á una de la tarde, en la plaza de la Libertad ó en el muelle de Calderón, la banda del regimiento de Bailén:

- Paseo doble.—Campío. Rosita, polca.—Montalvo. La Mutta di Portici, óverture.—Auber. Le Tasse, danza de Bohemia.—Godard. Maria, mazurca.—Gungli. Chinito, tango.—Esquerri.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO I DESPUÉS DE LA EPIFANIA Santos del día.—San Higinio, papa y mártir; San Teodosio, abad; San Salvo, mártir; San Palemón, abad, y Santa Honorata, virgen.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, después de la procesión cívica con la Bula de la Santa Cruzada, misa conventual y sermón á cargo de don José del Solar, capellán de las religiosas Adoradoras. A las doce, misa. A las cuatro y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga. A las tres de la tarde, rosario y explicación de doctrina.

En San Francisco.—A las siete, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, misa. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y cuarto, misa á la que asiste la guarnición. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. Al anochecer, rosario.

En el Sagrado Corazón (PP. Jesuitas).—A las cinco, seis, siete y ocho, misas. A las nueve y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las diez y media, misa. A las tres y media de la tarde, Congregación de las Hjas de María. Al anochecer, rosario.

Hoy se publica en esta diócesis la Bula de la Santa Cruzada, caducando las bulas y el indulto cuadregesimal del año anterior.

GUAYABA

El postre mejor y el más económico. Barras de guayaba de 6 libras á 3 pesetas. Pídanse y examínense los precios del catálogo general de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 9.—El oro ha vuelto á subir.

Ayer á última hora se cotizó en esta plaza á 328.

Lisboa 9.—Los periódicos de esta mañana se hacen eco del rumor de una crisis ministerial.

Añaden que en el caso de una modificación del Gabinete, tomará éste un carácter progresista.

Paris 9.—Por efecto de la crudeza del tiempo, reina grandísima desanimación en nuestros mercados de cereales.

La tendencia sigue muy firme en los precios de los trigos, cotizándose las clases superiores con un alza de 25 céntimos.

Existen grandes temores de que la mayor parte de la próxima cosecha sufrirá grandes daños por efecto de las heladas.

En nuestros mercados de harinas no ha habido ninguna variación notable, cotizándose de 57 á 62 francos el saco de 159 kilos.

El mercado sigue muy retraído en expectativa de una nueva subida.

Las noticias del extranjero no anuncian ningún cambio de importancia en los mercados de cereales.

Nueva York 9.—La oficina meteorológica del «Herald de Nueva York» anuncia hoy un cambio brusco en la temperatura en el Occidente de Europa para dentro de muy pocos días, produciendo repentinos deshielos que pueden ser causa de grandes inundaciones.

Berlin 9.—Los periódicos dan hoy cuenta de una conferencia científica sobre los resultados de la linfa Koch.

Uno de los médicos que han practicado autopsias en cadáveres de personas sometidas á dicho tratamiento dice que resulta demostrado que las inyecciones aumentan el número de bacilos, haciéndoles emigrar á partes del cuerpo antes indemnes, creando así una nueva infección.

Londres 9.—Aumenta la gravedad de la situación creada por las huelgas de los empleados de los ferrocarriles escoceses.

Las mercancías no se trasportan, llenando las estaciones.

El comercio está vivamente impresionado en vista de la actitud de las compañías, resueltas á no ceder con los huelguistas.

Nueva York 9.—Es general la opinión de que el conflicto relativo á las pesquerías del mar de Behring recibirá pronto completa y satisfactoria solución.

Nueva York 9.—Un despacho de la Habana recibido esta mañana anuncia que la Junta directiva del partido autonomista, después de discutir la negativa del Gobierno de conceder el sufragio universal á la Isla de Cuba, acordó que el partido autonomista debe abstenerse de tomar parte en las próximas elecciones de diputados y senadores.

Los periódicos de Nueva York publican un telegrama en el mismo sentido.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Empréstito París 10

La suscripción para el nuevo empréstito francés ha sido cubierta quince veces.

En Chile

Nueva-York 10.

Se ignora el desenlace de la revolución que se dice ha estallado en la república de Chile.

No ha vuelto á recibirse más despachos referentes á la insurrección, quizá por no permitirse en aquella República el envío de telegramas dando cuenta de lo ocurrido.

Nada se sabe tampoco de la suerte del presidente de la República.

Bélgica y Portugal Roma 10

Se dice que el Papa nombrará en breve una comisión encargada de examinar los documentos relativos á las diferencias existentes entre Bélgica y Portugal sobre la cuestión del Congo.

Los Gobiernos de ambas naciones, al resolver la cuestión se atenderán á lo que informen los comisionados, según se dice.

Rebelión

Londres 10

El cónsul general de Inglaterra, en vista de la gravedad de lo ocurrido en Hamsin, cuyos habitantes se rebelaron contra las autoridades inglesas, dispone una intervención armada, para lo cual se cuenta con las tropas del sultán de Zanzíbar.

Más de Chile

Nueva-York 10

Se acaba de recibir un despacho diciendo que la revolución de Chile la originó la conducta del presidente con las Cámaras, las que trató de disolver.

Las Mesas protestaron, publicando un manifiesto.

INTERIOR

El señor Peral

Madrid 10

Acabo de hablar con el doctor Cerezo, el cual me dice que en la operación de un epiteloma en la frente hecha hoy, al mediodía, al ilustre inventor del submarino señor Peral por el doctor Rubio, dicho señor Cerezo y otros facultativos, se ha obtenido un feliz éxito.

Se hicieron al operado ingertos epidérmicos para cubrir la herida resultante de la operación.

La casa del señor Peral se ve constantemente llena de amigos que acuden á enterarse del estado de dicho señor.

Conferencia.—Visita

Madrid 10

Los señores duque de Tetuán y Martínez Campos celebraron hoy una larga conferencia.

—Una comisión de maestros visitó hoy al señor Fabié, saliendo altamente satisfecha de la visita.

Causa.—Reunión de obreros

Madrid 10

Por el Juzgado del distrito del Este se instruye causa con motivo del duelo entre los señores Canalejas y Martos (hijo).

—En el Circo de Rivas se celebrará mañana una reunión de obreros con objeto de llevar al ánimo de los trabajadores la convicción de lo inútil que será para sus intereses votar en las próximas elecciones á favor de los candidatos que no representen sus aspiraciones.

Lo de Ponapé

Madrid 10

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del capitán general de Filipinas, afirmando que desde su telegrama de 8 de diciembre último, no ha ocurrido en Ponapé ningún suceso desagradable.

Conferencia

Madrid 10

El señor Moret ha conferenciado hoy con el señor Sagasta sobre asuntos electorales.

Centenario

Madrid 10

El señor Cánovas trabaja activamente por que las fiestas con motivo del centenario del descubrimiento de América, resulten dignas de aquel gran suceso.

La Junta central del censo

Madrid 10

La Junta central del censo se reunió hoy con el objeto de tratar de la solicitud de la Cámara de Comercio de Valencia pidiendo la ampliación del plazo fijado para publicar en el «Boletín Oficial» el censo especial.

La Junta acordó que el Gobierno se encargue de resolver la petición.

Probablemente en el próximo número de la «Gaceta» aparecerá la concesión de la ampliación del plazo.

A la reunión faltaron siete vocales.

Padlewsky

Madrid 10

En Olot ha sido detenido un sujeto, al parecer francés, que se hacía llamar Leopoldo, y que algunos suponen que es Padlewsky, el célebre asesino del general ruso Seliverstoff.

En los círculos

Madrid 10

Los círculos están hoy algo desanimados, ocupándose los que en ellos conversan, principalmente de la falsa noticia relativa á graves sucesos que se suponía habían ocurrido en Ponapé, y que han resultado pura fantasía, pues ni ha habido la lucha que se decía, ni la derrota ni nada de lo que contaba el despacho publicado por un periódico de esta corte.

El telegrama del Capitán general de Filipinas ha venido á confirmar plenamente lo dicho por el Gobierno y á dar al traste con las suposiciones que se habían hecho.

La operación que hoy ha sufrido el señor Peral ha sido otro de los temas de conversación, expresándose claramente el interés que á todos inspira el sabio electricista.

De la Junta del censo se ha hablado muy poco, por la escasa importancia que ha tenido la reunión que hoy ha celebrado, de la cual doy antes noticia.

Se atribuye alguna importancia á la conferencia celebrada entre los señores Martínez Campos y duque de Tetuán.

Las cuestiones electorales, conocidas ya las candidaturas de los distintos partidos y el resultado de los trabajos para pactar coaliciones, no ofrecen interés, y apenas si los concurrentes al Salón de conferencias se ocupan de ellas.

Lotería nacional

Madrid 10

En el sorteo celebrado hoy en esta corte han obtenido los primeros premios los siguientes números:

- 1.026; 6.350; 4496; 19.106; 10.369; 1.348; 20.486; 4.707; 9.871; 17613; 10.735; 16.674; 752; 2.524; 11.357; 17.487 (expedido en Santander); 16.528; 13.739; 16.928; 7.568; 16.902 y 13.746.

M.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Unión Hullera, de 326 toneladas, capitán Rúa, de Gijón, con 500.000 kilos carbón, á don J. P. Lombera. Vapor español Zurbarán, de 648 toneladas, capitán Goyenchea, de Liverpool, con carga de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Cadiz, de 1.754 ts., capitán Brotegui, para la Habana, con 300 sacos sal, 4.454 sacos harina, 120 cajas conservas y 150 barriles vino. Vapor español Federico, de 1.454 toneladas, capitán Fauria, para la Habana, con 2.568 sacos harina, 457 barriles vino, 200 cajas fideos y 593 cajas conservas.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Día 9, Día 10).

GABINETE DE CURACION del Dr. PELAEZ,

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MADRID, EX-AYUDANTE DEL DR. ENCINAS, MÉDICO MILITAR. ENFERMEDADES DE CIRUGIA Y ESPECIFICAS DE LOS ORGANOS SEXUALES. BURGOS, 37, PRINCIPAL. Consulta de 2 á 4. 30=2

ANUNCIO

Llegó un gran surtido de cebolla asturiana grande, buena y barata. Precios: millar seis pesetas; el ciento sesenta y tres céntimos. Se vende: calle del Medio, núm. 9, almacén.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos. Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

SE VENDE

en el almacén de la casa número 2 de la calle de los Santos Mártires, el mobiliario de escritorio y almacén de aceite de la propiedad del anterior industrial.

SE VENDE

una bodega, tres pisos y guardilla en sitio céntrico. Informará D. Ildefonso Fernández, calle de Carbajal. 8d3

HIGUERA Y BLANCHARD 17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturones higiénicos de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, gres nadinas, libros de mesa, sombrillas, tules, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD 17, BLANCA, 17

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO

De Cantabria

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

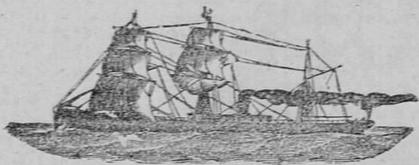
De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.
 VAPORES-CORREOS FRANCESES
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
 A LA
Habana y Veracruz
 SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SAINT GERMAIN**, Capitán de KERSABIEC.

Acómiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 12 de enero el vapor **CANADÁ**

y para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor **LA FAYETTE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, diríjase á sus Consignatarios en Santander: señores Viale e hijo, Calle 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano de 4.654 ts.	Gaditano de 5.145 ts.
Catalán de 3.574 "	Buskaro de 4.700 "
Navarro de 5.770 "	Santanderino de 5.400 "
Gallego de 4.630 "	Palentino de 4.900 "
Murciano de 4.410 "	Madridino de 5.630 "

Para la Habana, Matanzas, Cuantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 21 de enero, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

EUSKARO,
 capitán don Martín Zabala.
 Admite carga á flete y pasajeros.
 El siguiente vapor será el SANTANDERINO, que saldrá el 4 de febrero.
 Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Elias Illera e hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
 Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
 CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
 FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
 BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
 Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Cuantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 7 de enero
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Francisca el 14 de id.
 Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique el 21 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 28 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 4 de febreo.
 Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.
 Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro
 Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBOURG
 Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
 A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
 Para informes y obtener billetes de pasaje diríjase á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA.
 SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
 CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
 De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.
 El sábado 3 de enero saldrá para **CABO PEÑAS** Barcelona y escalas el vapor capitán D. Inocencio Goitiz.
 El martes 6 de enero saldrá para **CABO SILLEIRO** Sevilla y escalas el vapor capitán don Ulpiano Torres.
 Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.
 Teléfono número 35.
 NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES
 DE LOS
SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA
 SERVICIO FIJO SEMANAL
 Saldrá un vapor de esta compañía **DE SANTANDER** todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla.
 Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.
 Informarán sus consignatarios los señores Dóriga e hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

GRAN BAZAR ARAGONES
 DE
Nuestra Señora del Pilar.
 Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.
 Obras son amores y no buenas razones.
 Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

ALMACEN DE MUSICA
 Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta
 DE
LOUIS E. DOTESIO,
 34, calle de la Blanca, 34, Santander
 CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ
 UNICO REPRESENTANTE
DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD
 La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas
 CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS.
 Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes.
 Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.
 Pianos de doble escape, desde 4.800 reales.
 Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.
 Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante.
 Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios.
 Acordeones, guitarras y bandurrias.
CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES
 para el Brasil, la Plata y el Pacífico.
 Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía
 De Burdeos el 1.º de noviembre, el 15 de id., 29 de id. y 13 de diciembre.
 De Coruña, el 3 de noviembre, el 17 de id., 1.º diciembre y 15 de id.
 Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico
 Diríjirse para informes á los señores Dóriga e hijos y Potin.

AGUA DE AZAHAR
 DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
 RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
 El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
 Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
 Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
 Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
 Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.
 En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa e hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Saro.

YACUNA (COW-POX)
 DEL
INSTITUTO SUIZO
 Farmacia del Dr. Hontañón
 HERNAN CORTÉS, 2

CROMOS PARA ANUNCIOS
 Y
ESTAMPAS SAGRADAS.
 DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

SE COMPRA
 toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc.
 Diríjirse á los señores Colongues y Gutiérrez Colomer, Santander.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 l. Dr. Gifré. Compañía, 22.
 Cruz 7 **AZUCARES** Navea Bilbao

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO» 76
EL CAMINO MAS CORTO
 NOVELA
 POR ALFONSO KARR

tiles en París, y que me servirán para pagar las deudas que aquí ha contraído.
 Un hombre como de treinta años entró en este momento: era un vecino.
 Era pequeño, se daba mucha importancia y gastaba gafas. La señora Leloup le recibió con agrado.
 —Bueno, dijo, ¿qué hay de nuevo?
 —Ni siquiera ha escrito á su mujer.
 —Esto es asombroso.
 El tío Juan miró al individuo con aire tan sorprendido y descontento, que el vecino se desconcertó un momento y se calló.
 Sin embargo, no tardó en reponerse y preguntó á Luisa por su salud.
 Esta contestó con aire resignado y enteramente adecuado al papel que estaba representando sin querer, que sufría mucho.
 El vecino y la señora Leloup cambiaron una mirada de compasión.
 —Caballero, dijo la señora Leloup designando al tío Juan, el señor es el tío del marido de mi hija.
 El vecino saludó con un aire desdeñoso que decía á las claras: No le felicito á usted por el pariente que tiene.

—Y el señor, añadió la viuda designando al vecino, es abogado, mi consejero y el de mi hija.
 El tío Juan devolvió el saludo con un gesto que significaba desprecio y amenaza á un tiempo, que quería decir con no menos evidencia: Si mi sobrino estuviera aquí, arrojaría al señor por la ventana, y de muy buena gana haría yo ahora las veces de mi sobrino.
 La presencia de este extraño embarazaba al tío Juan, en el concepto de que le impedía renovar sus tentativas indirectas con Luisa. Sin embargo, le ocurrió una idea; hojeó un libro y le colocó abierto delante de Luisa.
 —¿Ha pedido usted, le dijo el vecino á la señora Leloup, la autorización de que hablé ayer?
 —He rogado al señor que se la pida á su sobrino.
 —¿Le ha comunicado usted asimismo mi proposición relativa al perro?
 —No, pero me hace usted pensar en ello.
 Caballero, dijo al tío, el señor quiere comprar este perro enorme que se le antojó á Mr. Hugo traer aquí: ofrece doscientos francos por él. Seguramente no he vacilado en aprovechar su buena intención; pero el señor pretende que no puede tomar posesión del animal sin un consentimiento por escrito de su sobrino de usted; le agradeceré que se le pida.
 El libro que el tío Juan había colocado á la vista de Luisa era un Código, y estaba abierto por este sitio:
 «Artículo 1.567.—El inmueble dotal pue-

de ser enajenado con autorización de la justicia, y á pública subasta, después de tres edictos, para sacar de la cárcel al marido ó á la mujer.»
 Luisa cerró el libro sin decir una palabra.
 El tío Juan se levantó y se marchó.
 —Sobrino mío, le dijo á Hugo, tienes razón: no tiene corazón tu esposa; he faltado casi á la palabra que te dí. La he hecho comprender en diferentes ocasiones que tenía varios medios para sacarte de la cárcel; no quiero darte pormenores, pero te aseguro que no he visto nunca alma más fría.
 —No hablemos más de eso, dijo Hugo. Ahora, querido tío, le confieso á usted que empiezo á ahogarme aquí, y que vamos á buscar los medios de que pueda recuperar mi libertad.
 —La ley te dá un derecho: aunque te has casado bajo el régimen dotal, que impide vender los bienes de la mujer, hace una excepción para el caso en que uno de los consortes se halle preso.
 —Es un derecho de que no me aprovecharé. Mañana le daré á usted cartas para que cobre usted lo que me deben.
 El tío comunicó á su sobrino los encargos que le habían dado para él. Indignóse Hugo cuando supo que habían querido vender á Schütz.
 —¡Oh! dijo, Schütz no será vendido, él, que ha sido allí mi único amigo. En cuanto á los muebles que quieren vender, háganlo en buen hora, ahí está mi autorización. Es preciso, tío, que vuelva usted mañana á X..., recogerá usted lo que me pertenece

personalmente, y lo hará trasladar á su casa: se traerá usted á Schütz; por consiguiente, hasta pasado mañana no le daré á Vd. instrucciones necesarias para recoger dinero. Abuso demasiado de usted, querido tío.
 —Haces bien, dijo el tío Juan: mi principal es un hombre excelente, al que he manifestado lo mucho que me necesitas, y que me dá todo el tiempo necesario.
 El tío Juan llegó á X... bastante temprano: las señoras estaban almorzando con el vecino.
 El tío Juan dió á la señora Leloup la autorización de su yerno: después mandó que recogieran y sacaran los pocos muebles que tenía Hugo cuando estaba soltero.
 —¿Conque me abandona completamente? dijo Luisa alzando al cielo sus bellísimos ojos.
 —En mi concepto, dijo el tío, si hay abandono, no es de su parte: estoy seguro, de que él no la hubiera dejado á usted en la cárcel.
 —¿Pues qué, será preciso que complete mi hija su ruina? dijo la señora Leloup; además, lo poco que la queda no bastaría para pagar «cincuenta mil» francos.
 —Le queda á su hija de usted precisamente lo mismo que tenía cuando se casó, puesto que mi sobrino no ha gastado de ella ni un maravedí; y repito que sólo está preso por novecientos sesenta francos.
 —Demasiado sabemos lo que hay en eso, replicó la señora Leloup, animada por un gesto negativo del vecino.
 —Además, añadió el tío Juan, no es necesario discutir ya ese punto: mi sobrino me